



Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

- Subdirección de Fomento a la Igualdad de Género y al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- J.U.D. Vinculación Territorial para la Igualdad de Género y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Informe de la evaluación interna 2022 del programa social “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco” del ejercicio 2021 en la alcaldía de Azcapotzalco.

EVALUACIÓN INTERNA INICIAL

El 29 de Enero del 2021 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con numero 525 el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EMPODERAMIENTO MUJERES AZCAPOTZALCO, EJERCICIO FISCAL 2021. La Alcaldía de Azcapotzalco dio a conocer el presente Programa Social a través de: la publicación en la Gaceta Oficial de Ciudad de México; medios impresos y digitales; redes sociales oficiales de la alcaldía y página de internet.

I. Introducción

1.1. Antecedentes

De Acuerdo al Censo de Población y Vivienda en la Alcaldía de Azcapotzalco 2020 en Azcapotzalco existen 432 mil 2055 habitantes, el rango predominante de edades es de 30 a 34 años seguido de 25 a 29 años. En la alcaldía habitan 227 mil 130 mujeres y 2004 mil 950 hombres, sin embargo, pese a ser una mayoría numérica, las mujeres siguen enfrentando un alto grado de discriminación, tal como lo refleja la Segunda Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México 2017 (Edis CdMx 2017), en la que el 70.7% de la población de la Ciudad de México indicó que existe discriminación hacia las mujeres, el 42.7% señaló que se les discrimina mucho, asimismo, la principal forma en la que se discrimina a las mujeres es: “no les dan trabajo” (11.7%), “por machismo” (11.3%), “por ser el sexo débil” (11.3%), “las hacen menos” (10.3%), “por ser mujer” (7.7%). Lo anterior refleja que la discriminación contra las mujeres obstaculiza su acceso a oportunidades, la realización y goce de sus derechos con igualdad y no discriminación.



Cómo antecedente del presente programa cabe mencionar que durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 se implementó el programa denominado “Mujeres con Oficio”, el cual benefició a 100 mujeres jefas de familia, otorgándoles un apoyo económico de \$4,200.00 de forma bimestral y una capacitan en oficios como plomería, albañilería y pintura.

En el ejercicio fiscal 2019, fue la primera vez que el programa de Apoyo y Capacitación a Madres Solteras se implementó en Azcapotzalco con el programa “Taller de Chocolatería y Gelatina Artesanal y Floral” brindando un apoyo económico a las mujeres beneficiarias con las características que se señaladas en las reglas de operación establecidas. En 2020 se llevó a cabo el “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco 2020” beneficiado a 94 mujeres con ministraciones de 394,800.00, 386,400.00 de agosto a noviembre.

1.2. Justificación

De acuerdo a las cifras de la Segunda Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México 2017 (Edis CdMx 2017) elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, refleja que las personas adultas mayores y las mujeres se encuentran en el lugar 6 y 7 respectivamente de los grupos más discriminados, 70.7% de la población de la Ciudad de México considera que existe discriminación hacia las mujeres, el 42.7% señaló que se les discrimina mucho. La principal forma en la que se discrimina a las mujeres es: “no les dan trabajo” (11.7%), “por machismo” (11.3%), “por ser el sexo débil” (11.3%), “las hacen menos” (10.3%), “por ser mujer” (7.7%). En Azcapotzalco su población ubica a las mujeres en el lugar 4 dentro de los grupos que sufren mayor discriminación.

El empoderamiento de las mujeres es el proceso por el cual adquieren mayor dominio y control sobre su propia vida, las circunstancias que propician esto son de fundamental importancia ya que proveen a las mujeres de ciertas capacidades que les brindan las herramientas básicas necesarias para desarrollar independencia económica, alcanzar una vida autónoma en laque puedan participar en términos de igualdad y equidad ya sea en el acceso a los recursos y en la toma de decisiones en la esfera de lo personal y lo público.



II. Objetivos

2.1. Objetivo general

Beneficiar hasta 92 mujeres a las cuales se les proveerá de diversas herramientas básicas para alcanzar una independencia económica a través del desarrollo de un oficio, emprendimiento o bien accediendo a capacitación profesional en derechos humanos y género que les permita desarrollar empoderamiento e incursionar en la vida laboral y empresarial.

2.2. Objetivos

- a) Promover la igualdad y la no discriminación hacia las mujeres, derecho del trabajo no remunerado.
- b) Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, que las coloque en un nivel inicial de empoderamiento jurídico.
- c) Proporcionar capacitación a mujeres que les permita adquirir el conocimiento necesario en un oficio, con el propósito de obtener capacidades que les permitan acceder a un mercado laboral con mayores posibilidades de competencia.
- d) Brindar un apoyo económico que sirva como acompañamiento y otorgue las facilidades para la conclusión del programa que les permita solventar las necesidades básicas e inmediatas.

III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre de programa social

Programa Social Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco, Ejercicio Fiscal 2021

3.1.2. Unidades responsables

- Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).
- Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
- Subdirección de Fomento a la Igualdad de Género y al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



- Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Territorial para la Igualdad de Género y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

3.1.3. Clave presupuestaria

AREA FUNCIONAL 124075S082 “Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas”

Capítulo 400

Partida 4419 Otras ayudas sociales a personas

CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FONDO	POS. PRESUP.
02CD02	124075S082	111100	44191100

3.1.4. Año de inicio del programa

El programa inicio en el año 2020

3.1.5. Último año de operación

No aplica porque el programa continúa

3.1.6. Padrón de beneficiarias

Los padrones de beneficiarias del programa social “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco 2021”, están publicado en la página de internet de la alcaldía:

<https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/PADRON-BENEF-EMPODERAMIENTO-MUJERES.pdf>

Gaceta Oficial de la Ciudad de México 829 del 12 de abril del 2022:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0a7aba860b50e779e5eaf5586bd511c5.pdf



3.2. Información presupuestal

De acuerdo con las Reglas de Operación Publicadas 29 de Enero del 2021 publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en donde se especifica el desarrollo y aplicación del presupuesto:

Total de beneficiarias	Monto unitario por ministración	Frecuencia de ministración	Presupuesto Anual para ministración	Gastos de Operación	Presupuesto total anual
200	\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	3 exhibiciones periodo junio a agosto	\$2,700,000.00	Materia Prima e Insumos, por un mínimo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$3, 865,000.00 (Tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
				Facilitador de servicios (Chef) \$176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)	
				Facilitadora de servicios (Taller Género) \$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)	
				Facilitadora de servicios (Coordinadora) \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)	
				Facilitadora de servicios (3 Asistentes de Ejecución) \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					\$3, 865,000.00 (Tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)



Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco						
Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 - 2021 por capítulo de Gasto						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	7,360,000.00	4,305,900.00	4,502,000.00	2,307,600.00	\$3, 865,000.00	\$3, 865,000.00
5000	0.00	1,299,999.98	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,360,000.00	5,605,899.98	4,502,000.00	2,307,600.00	\$3, 865,000.00	\$3, 865,000.00

Programa Social “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco, Ejercicio Fiscal 2021”

El apoyo se entregó a las beneficiarias, mediante cheque, tarjeta bancaria o por medio de una transferencia electrónica conforme el siguiente calendario:

BENEFICIARIAS	MINISTRACIÓN	MONTO UNITARIO	MES	MONTO TOTAL
200 Mujeres	1era	\$4,500.00	Junio	\$900,000.00
200 Mujeres	2da	\$4,500.00	Julio	\$900,000.00
200 Mujeres	3era	\$4,500.00	Agosto	\$900,000.00
			Total	\$2,700,000.00

Gastos de operación

Concepto	Monto Individual por cada exhibición	Frecuencia por ministración	Monto Total
Contrato abierto para abasto para insumos y materias primas	n.a.	n.a.	Por un mínimo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
		Total	\$780,000.00 (setecientos ochentamil pesos 00/100 M.N.)



Para el caso de las personas facilitadoras de servicios 1 chef y 1 facilitadora de género 1 coordinadora y 3 asistentes de ejecución el apoyo económico fue otorgado mediante la expedición de cheques, de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

Concepto	Monto Individual por cada exhibición	Frecuencia por ministración	Monto Total
1 Facilitador de servicios (Chef)	\$88,000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)	Junio, julio	\$176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)
1. Facilitadora de servicios (Tallerista de Género)	\$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)	Julio, agosto	\$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)
1 Facilitadora de servicios (Coordinadora)	\$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)	Junio, julio, agosto	\$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
3. Facilitadoras de servicios (Asistentes de Ejecución)	\$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	Julio, agosto	\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
		Total	\$385,000.00 (trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Datos históricos registrados en el Informe final de la evaluación interna 2021 del programa social “Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco” del ejercicio 2020 en la alcaldía de Azcapotzalco y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 525 con fecha de 29 de Enero del 2021 .

3.3. Metas físicas

Se pretende beneficiar hasta 200 mujeres que residan en la Alcaldía de Azcapotzalco que cuenten con la preparatoria terminada en un rango de edad de 25 a 54 años, que pertenezcan a las 111 colonias y barrios de Azcapotzalco, **priorizando** a las mujeres que residan en las colonias con un índice de desarrollo social bajo de acuerdo al IDS CDMX 2010, además de también **priorizar** a las mujeres que residan en las colonias que de acuerdo al reporte anual resultado de la “Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en Azcapotzalco” realizadas en la alcaldía de Azcapotzalco pertenezcan a estas colonias.



Esto mediante una capacitación en línea en un oficio “panadería”, que constará de 4 módulos (panadería, chocolatería, pastelería y repostería), además, de una transferencia monetaria que se entregará en el tiempo de la duración del programa, y como parte integral y **obligatoria** capacitación en línea sobre derechos humanos de las mujeres, prevención y atención a la violencia contra las mujeres, igualdad de género, empoderamiento, autocuidado y autonomía.

3.4. Resultados

Se beneficiaron a 200 mujeres residentes de la Alcaldía de Azcapotzalco que cumplieron con los requisitos señalados como la preparatoria terminada en un rango de edad de 25 a 54 años, pertenecientes a las 111 unidades territoriales de la Alcaldía de Azcapotzalco, **priorizando** a las mujeres que residan en las colonias con un índice de desarrollo social bajo de acuerdo al IDS CDMX 2010, además de también **priorizar** a las mujeres que residan en las colonias que de acuerdo al reporte anual resultado de la “Mesa Interinstitucional para la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en Azcapotzalco” realizadas en la alcaldía de Azcapotzalco pertenezcan a estas colonias.

3.4.1. Indicador de fin

a) Tipo de indicador

- De eficacia

b) Descripción

Total de mujeres aceptadas en el programa, porcentaje de mujeres que afirman que el programa logró contribuir a brindarles mayores opciones para poder emprender un negocio y se considera empoderada respecto al total de mujeres beneficiarias encuestadas.

c) Método de cálculo

Análisis de resultados derivados de las encuestas de satisfacción aplicadas a beneficiarias del programa.

d) Frecuencia de medición

Encuesta de satisfacción unitaria al inicio y final de la capacitación.



e) Sentido del indicador

Ascendente

f) Línea base

Ejercicio o fiscal	Línea base		Meta del ejercicio fiscal	Resultado alcanzado en el ejercicio fiscal
	Valor	Año		
2019	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico.	2019	100%	100%
2019	Porcentaje de mujeres que concluyeron las capacitaciones.	2019	100 %	83.2%
2020	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico.	2020	100%	97%
2020	Porcentaje de mujeres que concluyeron las capacitaciones.	2020	100%	91%
2021	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico.	2021	100%	100%
2021	Porcentaje de mujeres que concluyeron las capacitaciones.	2021	100%	100%

Se tomó como línea base a partir del resultado en el ejercicio fiscal de 2019 desde donde se desarrolló el programa.

3.4.3. Cobertura

a) Distribución del sexo

El programa estuvo integrado únicamente por mujeres teniendo un total de 200 beneficiarias.

b) Distribución del tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

El programa conto con un total de 200 beneficiarias y 6 facilitadores (as) de servicios.



c) Distribución por tipo de beneficiarias y escolaridad

Todas las beneficiarias tuvieron un nivel de escolaridad mínimo de preparatoria terminada.

d). Distribución territorial, alcaldía y colonia

Todas las mujeres beneficiarias pertenecieron a diversas colonias de la Alcaldía de Azcapotzalco de acuerdo con la tabla 1.

Colonia	No. de beneficiarias	Colonia	No. de beneficiarias
San Martin Xochinahuac	7	Santo Domingo	1
Santa Apolonia	1	San Rafael	5
Santa Bárbara	6	Santa Catarina	3
Pblo. San Miguel Amantla	3	Pblo. Santa Catarina	1
Nueva Santa María	2	Barrio de San Marcos	6
Santa María Malinalco	2	Obrero popular	4
U. Hab. Cuitláhuac	7	U. Hab. Presidente Madero	2
Ampl. San pedro Xalpa	9	Electricistas	3
San Pedro Xalpa	2	Ferrería	3
U. Hab. El Rosario	11	Pblo. de San Francisco Tetecala	1
Barrio de San Andrés	5	Santa Cruz Acayucan	1
Pueblo de San Andrés	3	San Álvaro	3
El Recreo	5	Pasteros	2
U. Hab. Xochinahuac	1	U. Hab. Miguel Hidalgo	3
Reynosa Tamaulipas	3	San Juan Tihuaca	8
Victoria de las Democracias	2	La Raza	1
Barrio de Nextengo	2	Providencia	6
San Antonio	2	La preciosa	4
Tierra Nueva	1	Ignacio Allende	3
Santiago Ahuizotla	2	Tlatilco	3
Tezozómoc	9	San Sebastián	3
Trabajadores del Hierro	1	Prados del Rosario	1
Coltongo	2	Clavería	2
Un hogar para cada trabajador	3	Centro de Azcapotzalco	2
Jardín Azpeitia	1	Santo Tomas	4
Barrio San Bernabé	4	Ángel Zimbrón	1
U. Hab. San pablo Xalpa	1	Liberación	1
Pblo. Santo Domingo	1	Euzkadi	1
Del Gas	1	San Miguel Amantla	4
Potrero del llano	1	U. Hab. Villas Azcapotzaco	1
U. Hab. Francisco Villa	1	Nueva España	1
Petrolera	1	Barrio de Nextengo	1
Ampl. Petrolera	1	Barrio los Reyes	2
San Bartolo Cahualtongo	1	Pro Hogar	1
Santa Inés	1	Nueva el Rosario	1
Ampl, Cosmopolita	1	Plenitud	1



Tabla 2 Beneficiarias por edad de programa “Empoderamiento mujeres Azcapotzalco”

Edad	No. de beneficiarias
24	1
25	3
26	12
27	6
28	8
29	7
30	7
31	5
32	14
33	5
34	7
35	7
36	9
37	11
38	4
39	12
40	8
41	6
42	7
43	12
44	4
45	5
46	7
47	6
48	3
49	2
50	4
51	4
53	2
54	2
Total	200



IV. Módulo autodiagnóstico

4.1. Matriz de diagnóstico interno

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
Fortalezas y aprendizajes	<p>1.1 De las 200 mujeres beneficiadas, el 90.5% consideró que el programa contribuye mucho para brindarles mayores opciones para poder emprender un negocio propio o la búsqueda de un empleo, el 8% considera que el programa ayudara regular. El 0.5% de las beneficiarias consideró que poco va ayudar el programa, mientras que el 1% no contestó la pregunta.</p> <p>1.2. De las 200 mujeres beneficiadas, el 84.5% consideró que los conocimientos adquiridos durante el programa la empoderan mucho, el 13% los conocimientos adquiridos la empoderan regular, el 0.5% consideró poco empoderada, mientras que el 2 % hizo caso omiso a la pregunta.</p> <p>1.3. De las 200 mujeres beneficiadas, el 80% las sesiones en línea le resultaron muy buenas, el 18% tuvo algunas</p>	<p>1.1.1. Revisar y optimizar la capacitación en estrategias de venta.</p> <p>1.1.2. La capacitación en materia de Género debe tener un contenido más estructurado que permita a las mujeres identificar inmediatamente los tipos de violencia que puede llegar a vivir.</p> <p>1.3.1. Optimizar el uso de las herramientas tecnológicas.</p>



	complicaciones, mientras que el 1,5% no contestó la pregunta.	
Obstáculos y brechas	2.1. De las 200 mujeres beneficiarias por el programa el 61% considera que los conocimientos aprendidos en el taller son muy suficientes, el 35% consideró que fueron suficientes, el 1% poco suficiente y el 3% no contestó a la pregunta planteada.	2.1.1. Se deben mejorar los planteamientos de las preguntas porque dan lugar a confusión, se mezclan preguntas abiertas y cerradas, las preguntas abiertas no se pueden graficar satisfactoriamente.
Áreas de oportunidad	3.1. A las mujeres se les debe capacitar para el trabajo y asegurarse que los apoyos sean para inversión e implementar un negocio propio para sostenerse a largo plazo.	3.1.1. Se debe realizar la complementación de los talleres de género con un contenido más amplio con el propósito de identificar los conceptos que permitan optimizar un aprendizaje entre las beneficiarias. La capacitación debe tener el objetivo principal de apoyar a autonomía de las mujeres efectivamente.
Satisfacción de beneficiarios (Encaso de que secuente con información sobre ello)	4.1. De las 200 mujeres beneficiadas, el 99% recomendaría el programa, el 0.5% no lo recomendaría y por último, el 0.5% de las beneficiarias no contestó la pregunta planteada.	4.1.1. Implementar programas sociales enfocados al empoderamiento de las mujeres.



4.2. Análisis de resultados

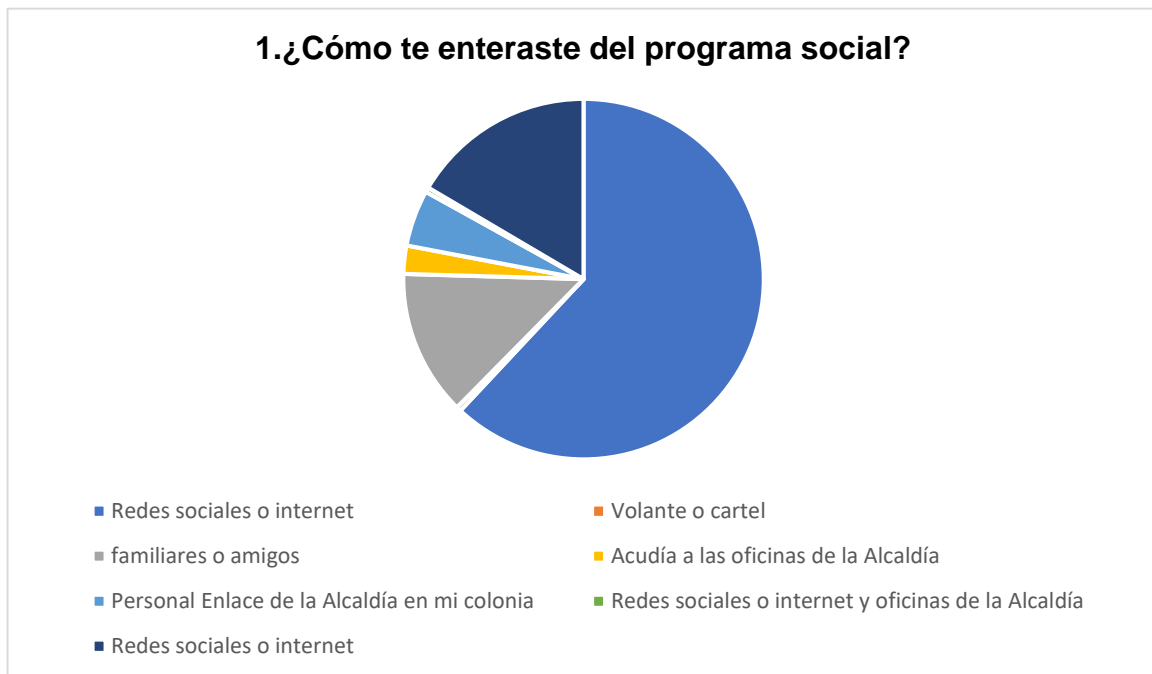
Con el propósito de determinar la eficacia de la implementación del programa social “**Empoderamiento mujeres Azcapotzalco 2020**”, se realizó una encuesta final de evaluación a un total de 200 mujeres que finalizaron el taller.

Indicador de nivel componente

El indicador componente tuvo de origen beneficiar hasta 200 mujeres mayores de 18 años que habitarán en las 111 unidades territoriales, que comprenden colonias, pueblos y barrios de la Alcaldía con el fin de promover su “empoderamiento económico”, con lo cual, se logró que el 100% de mujeres concluyera satisfactoriamente el Programa Social Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco.

Encuesta inicial

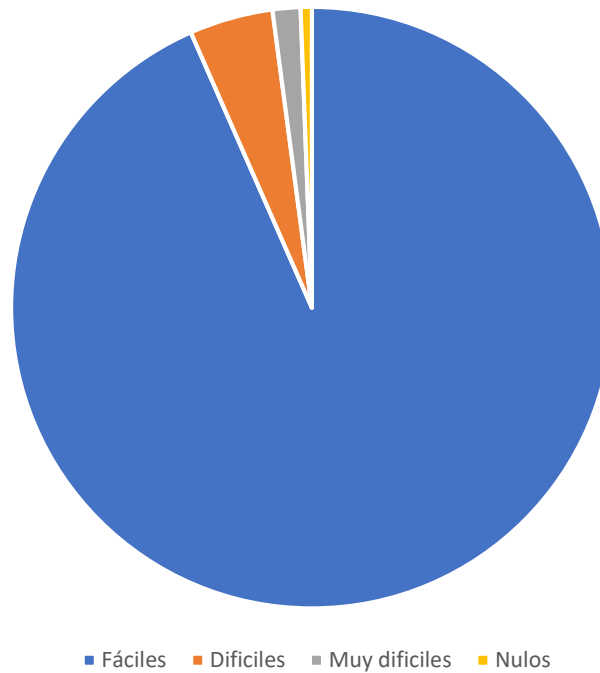
PRIMERA PARTE



De las 200 mujeres beneficiadas con el programa social empoderamiento mujeres Azcapotzalco 2021, el 73.5% mencionó que se enteró de dicho programa por medio de redes sociales o internet, el 15.5% se enteró por familiares o amigos, el 3% acudió a las oficinas de la Alcaldía, el 6% se enteró por el personal enlace de la Alcaldía en su colonia,

el 0.5% por redes sociales o internet y acudió a las oficinas, otro 0.5% se enteró por redes sociales o internet y familiares y amigos , y el 1% no contestó la pregunta.

2. Los trámites para registrarte al programa te resultaron:



De las 200 mujeres beneficiarias del programa el 93.5% le resulto fácil registrarse al programa, el 4.5% respondió que resultó difícil, el 1.5% le pareció muy difícil, mientras que al 0.5% anulo la pregunta.



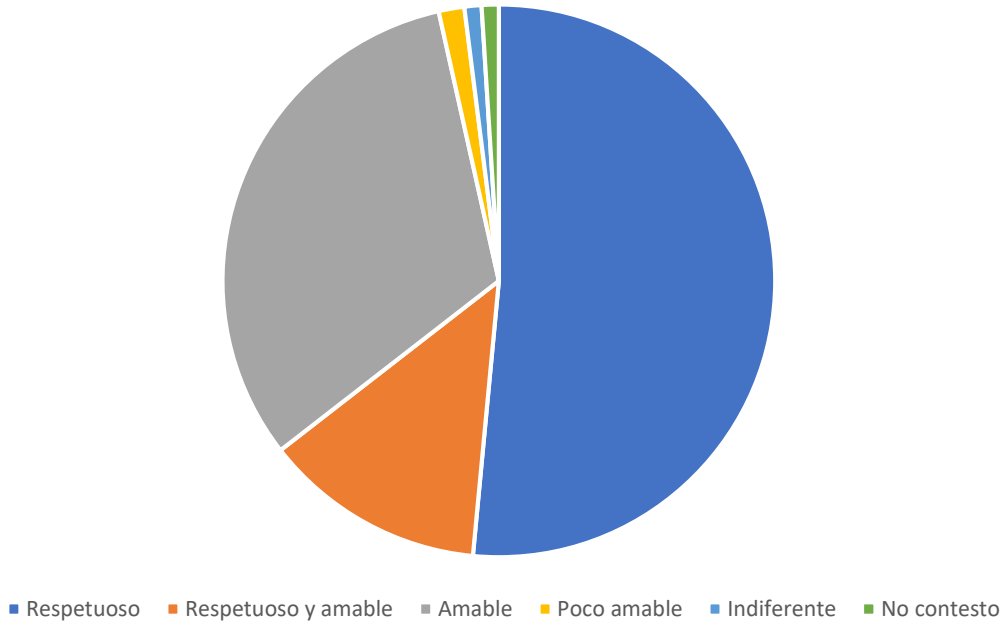
3. En caso de haber tenido duda sobre el proceso de registro y selección ¿El personal de la Alcaldía te brindó la información necesaria?



De las 200 mujeres beneficiarias, el 86.5% respondió que se resolvieron sus dudas sobre el proceso de registro y selección, de manera muy clara, el 9,5%, respondió que las dudas se respondieron aunque fueron poco claras, el 2.5% considero que no le resolvieron sus dudas, el 1% respondió que nunca fue atendida, mientras que el 0.5% anuló su respuesta.



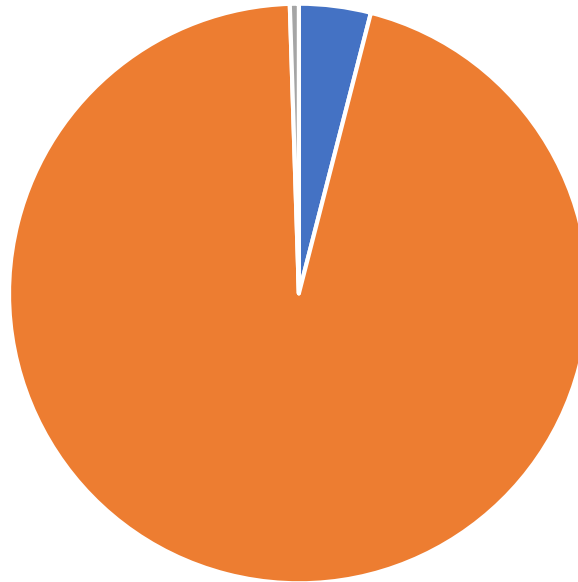
4. ¿El trato recibido por parte del personal de la Alcaldía fue?



De 200 mujeres beneficiarias, el 51.5% considero que el trato fue respetuoso, el 32% considero que fue amable, el 13% contesto que el personal fue respetuoso y amable, el 1.5% lo consideró poco amable, mientras que el 1% dijo que fue indiferente, y por último el 1% no contesto a la pregunta planteada.



5. ¿En 2020 ingresaste solicitud a este mismo programa?

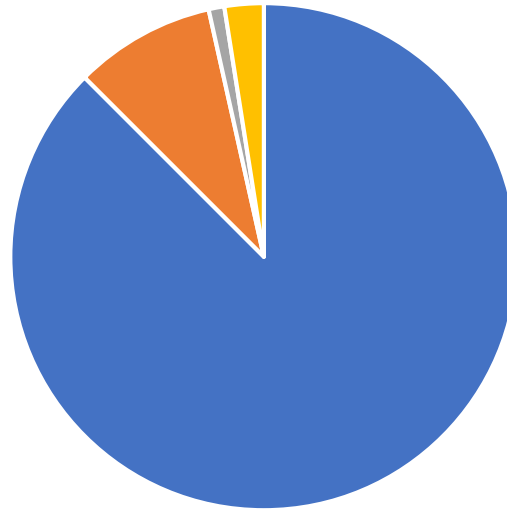


■ Si, aunque no resulte seleccionada ■ No, es la primera vez que ingreso solicitud ■ No contestó

De las 200 mujeres beneficiarias, el 95.5% respondió que es la primera vez que ingresa solicitud, mientras que el 4%, en 2020 ingreso solicitud, pero no fue seleccionada, y el 0.5% no respondió la pregunta solicitada.



6. A continuación, escribe de forma breve que entiendes por cada concepto: Género, diferencia entre sexo y género, empoderamiento de las mujeres, autonomía de las mujeres y violencia de género.

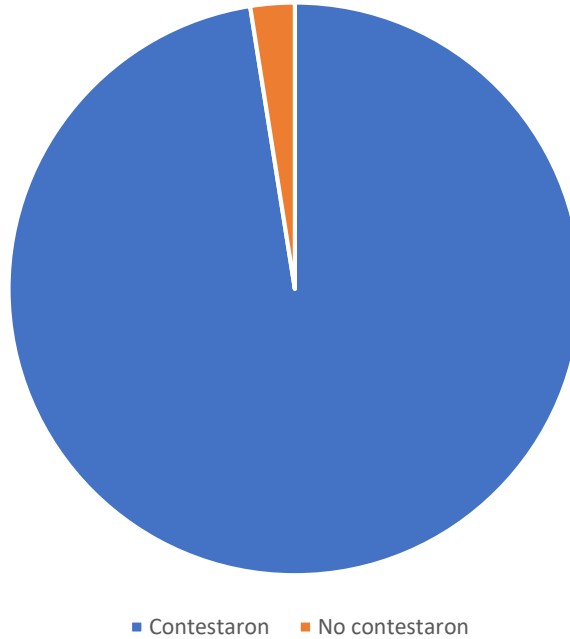


■ Respondieron 5 preguntas ■ Respondieron 4 ■ Respondieron 3 preguntas ■ Respondieron 2 preguntas

De las 200 mujeres beneficiarias del programa, el 87.5% respondió cinco preguntas, el 9% respondió 4 preguntas, el 1% respondió a 3 preguntas y por último el 2.5% respondió solamente 2 preguntas (pregunta abierta).

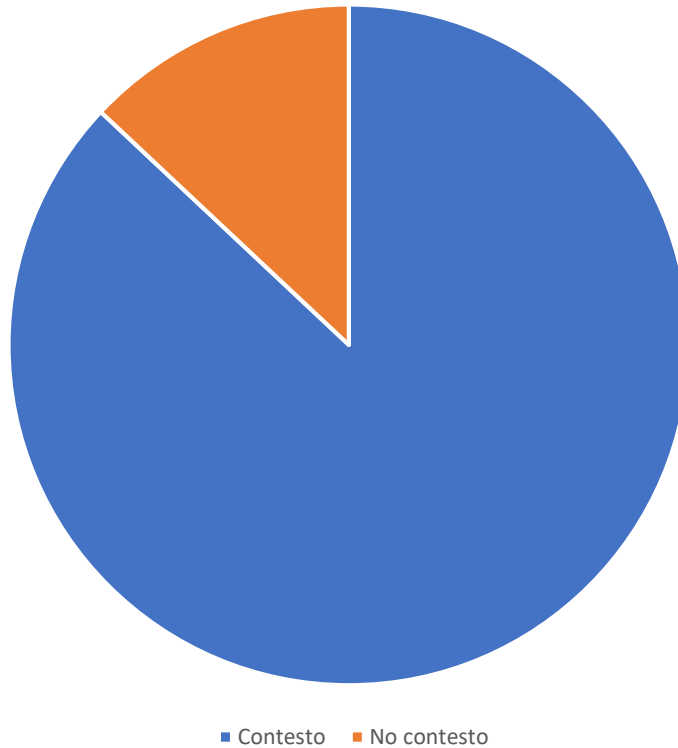


7. Menciona alguno de los tipos de violencia contra las mujeres que conozcas



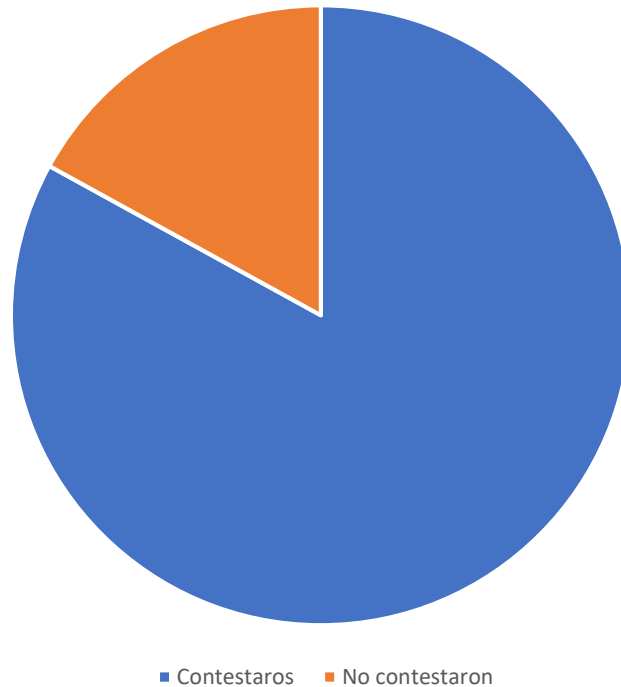
De las 200 mujeres beneficiarias del programa el 97.5 % contestó la pregunta planteada, mientras que el 2.5% de las mujeres beneficiaron no la contestaron.

8. Menciona alguna de las modalidades de violencia contra las mujeres que conozcas



De las 200 mujeres beneficiarias del programa, 87% respondió la pregunta, mientras que el 13% de las mujeres dejaron la pregunta en blanco.

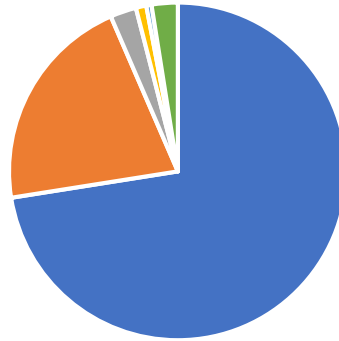
9. Menciona alguna institución que conozcas a la que pueden acudir las mujeres a solicitar apoyo en caso de sufrir algún tipo de violencia



De las 200 mujeres beneficiarias el 83% respondió la pregunta, mientras que el 17% no la contestó.



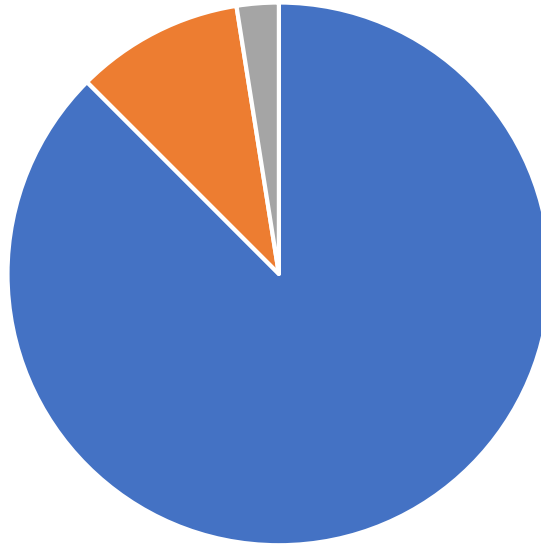
10. ¿Cuentas con algún tipo de experiencia en talleres de panadería o repostería?



- No, no cuento con experiencia previa
- Sí, aunque solo lo práctico en casa
- Si, ya he trabajado en alguna panadería o pastelería
- Si, tengo mi propio negocio
- Nula
- Sin contestar

De las 200 mujeres beneficiarias del programa, el 72.5% no cuenta con experiencia previa, el 21% práctica en casa, el 2.5% ha trabajado en panadería o pastelería, el 1% cuenta con negocio propio, mientras que el 2.5% no contestó a la pregunta planteada y por último el 0.5% anuló la respuesta.

11. ¿Con anterioridad habías tomado clases sobre el oficio o capacitación para el trabajo de manera virtual?

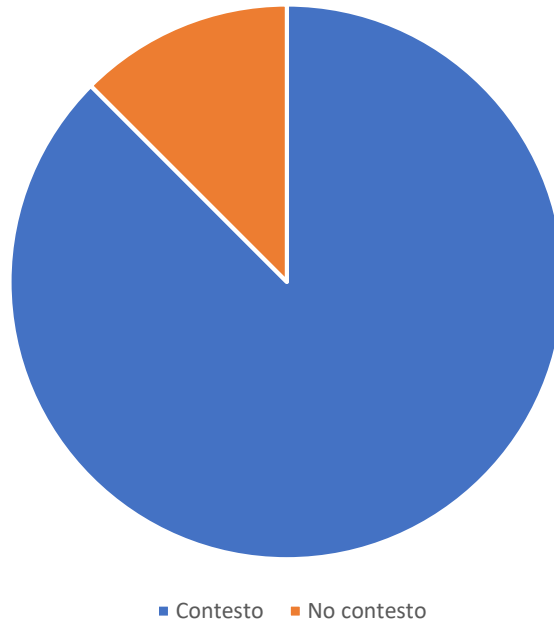


- No, nunca, esta será la primera vez que tome un taller de capacitación en forma virtual
- Sí, ya he tomado otro curso o talleres de manera virtual
- Sin contestar

De las 200 mujeres que fueron beneficiadas el 87.5 respondió que es la primera vez que toma un taller de capacitación en forma virtual y el 10% ha tomado otro curso o talleres de manera virtual, mientras que el 2.5% no contestó a la pregunta planteada.



12. Algún comentario que desee expresar sobre tus expectativas de este programa social



De las 200 mujeres beneficiarias, el 87.5% respondió con un comentario para la pregunta planteada, mientras que el 12.5% dejó la pregunta en blanco.

V. Fortalecimiento del programa

5.1. Recomendaciones

5.1.2. Recomendación

El programa social “**Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco 2021**”, requiere un reforzamiento en la implementación de estrategias que permitan incrementar una correcta conceptualización sobre los conceptos generales de empoderamiento, violencia, género y autonomía de las mujeres.

5.1.3. Plazo

Reforzamiento del programa planeado para el 2022 con el propósito de continuar con el programa social.



5.1.4. Medio de verificación

Aplicación de cuestionarios de satisfacción a beneficiarias que concluyen las capacitaciones.

5.1.5. Responsable del cumplimiento

Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.

Subdirección de Fomento a la Igualdad de Género y al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5.2. Observaciones

Se propone realizar encuestas de evaluación al inicio, mitad y final de los cursos con el propósito de monitorear e identificar a tiempo las posibles variables que permitan optimizar las estrategias que incrementen la eficacia y eficiencia de los programas. En el caso del Programa Social Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco 2021 se llevó a cabo una encuesta inicial y otra encuesta final, faltando la intermedia.

Se propone no incluir en encuestas de satisfacción con preguntas abiertas o preguntas de opción múltiple en donde se tenga la posibilidad de seleccionar más de un reactivo.